

Razon de las Eridades q. E. reconocido del Señor
 D. Manuel de Belasco de este Recaudario y las
 Eridades en renta como sigue

1.ª entre los dos caminos de Alj por la nota q. V. me
 entrego es de 9 celemines pero ahora nosipuede afecharse
 por estar todo de una misma mis la tasa en
 en renta

fanegas 2 y 6 celemines

3.ª 2.ª En el portal de Urbina una de

9 celemines tasada en renta fanegas 1 y 6 Thos

4.ª 3.ª en el otro q. da a la fuente de Urbina

de 9 celemines tasada en renta f. 3 y 6 Thos

5.ª 4.ª Otra un poco mas alla q. la

a trabiesa el camino 6 celemines

de sembradura tasada en renta f. 1 y 6 Thos

9.ª 5.ª en Artagana 9 celemines de sem

bradura tasada en renta f. 1

8.ª 6.ª en Ordinal de la 2 fanegas

de sembradura tasada en

renta f. 3

6.ª 7.ª la de entre rios a por Tal

del Rey o.ª y Alfonso 10 celemines

de sembradura tasada en renta f. 2

7.ª 8.ª en tre portal de Rey 2 fanega

de sembradura escasas en renta f. 6

Suma de los celemines 2

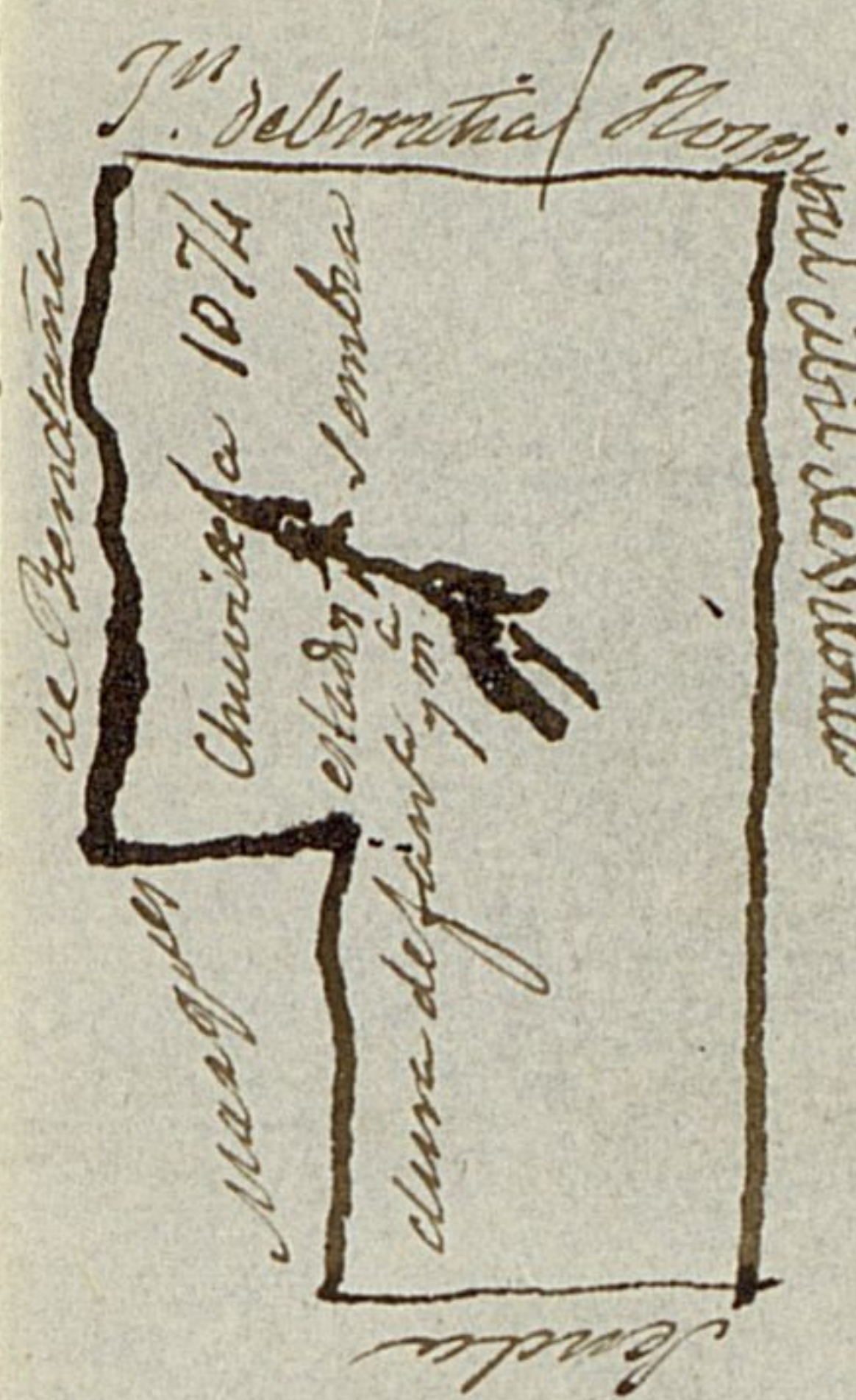
Total

21

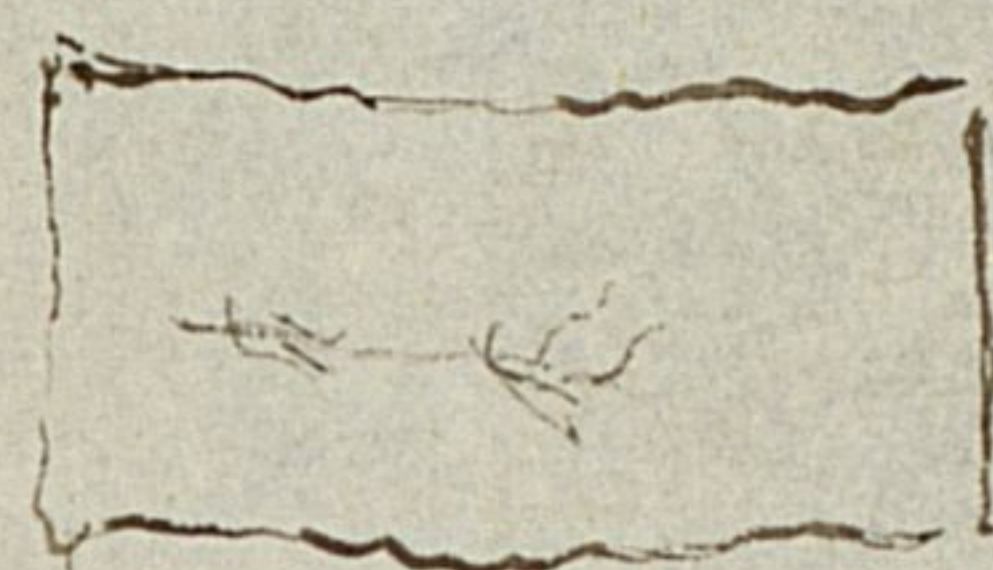


Los dos linderos son los mismos q. V. los tenia
puestos as esion q. la piedra del cristo
al la parte del norte en lugar de fulano el
Bilbao es con la vinda de arilla titula
la fartera y en la del portal de Vebina
en lugar del fontento de S. ^{to} Domingo
D. ⁿ Manuel de fiorego

Nota se acierte q. las Erudades q. reconocidos
no estan sembradas al estilo y costumbre
del pais pues esta en costumbre de tener
en un arundo un tercio trigo otro cebada
y otro menucia y en estas no se encuentra
mas q. trigo y cebada y qualquiera q.
las tome notine aonde sembrar ni un solo
grano de trigo asuley es lo q. puedo decir
en el particular



Una heredad en Churruarín, linda, oriente Juan Cruz
y parte de oriente
medios de Hospital, poniente Sombra, norte Marques
de Bondencia mide 10 7/4 estadas fan. y m. de omb. a vara
con 24 50 se regula en tres fan. y media de renta



Otra mas del pinto de la buena dha de don del camp. p.
Ally, oriente y norte Marques de Legarda ^{medios de}
dho camp. poniente obrepia de San Miguel mide
509 est. omb. 16 cel. tasacion 2036 se regula
en renta dos fan. y media



Otra en Buva mas abajo hacia Tangua, oriente
cequia, mediodia dha obrepia, poniente Capital
norte monjas Dominicas mide 956 estadas omb. 16 cel.
tasacion 2768 se regula en renta cuatro fan. nueve
celamines



Legatario Otra pegana al camp. de San Juan San Martin
oriente Bernardo Garcia, mediodia dha monjas
poniente dha obrepia norte dho camp. mide 408 est.
sombadura 7 cel. tasacion 686 se regula en renta
una fan. y nueve celamines

Esta regulacion fue hecha por Alejandro Hauer, Caid en
17 de nov. de 1843

Aunque se han puesto en el apeo queda este papel
para noticia

Razon de el convenio que han echo Noberto
 Lopez de Aregui; y Vitoriano Fernandez de Vill
 barri de las heredades de D. Manuel de Belasco.
 Las heredades de el camino Juramendi y la de
 el portal de Urbina y la de Eriagana y la
 de el Camino real de Francia, y la parte de el
 camino viejo de Betoño para Noberto Lopez
 de Aregui; y para Vitoriano Fernandez de
 Villbarri, la de el Cristo, y de la Fuente Ur
 vina, y la de ~~entre~~ Ordinalde y la parte de el
 camino viejo de Betoño

Para Novato:			Vitoriano		
	Sembradura	Plantas	Casos de la buena	Sembradura	Plantas
1 Portal del Rey	2 - -	6 -			
2 de Urbina - -	0 - 5 -	1 - 6	Ordoña - - -	" 9 -	2 - 6
3 Eriagana - -	0 - 9 -	1 -	Fuente Urbina - -	" 9	3 - 6
4 Fuente Urbina divide			Ordinalde	1 " -	1 - 6
el Camino - - -	" 6 -	1 - 6	Entre rios	" 10	2 -
Parte entre Ordinalde	1 - "	1 - 6			
		<u>11 - 6</u>			<u>9 - 6</u>